

c) Lugar de presentación: En el Registro General del Hospital.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Tres meses.

e) Admisión de variantes (concurso): Según Pliegos.

10. Apertura de las ofertas: Tendrá lugar en la Sala de Juntas del Hospital de Poniente, en la fecha y hora que se

anunciará, con setenta y dos horas de antelación, en el tablón de anuncios del Centro.

11. Gastos de publicación: Por cuenta de los adjudicatarios.

El Ejido, 15 de mayo de 2000.- El Director Gerente, Manuel Huerta Almendro.

## 5.2. Otros anuncios

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105 y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de Actos de Gestión de Tributos Cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en la Plaza de España, 19, planta baja -Negociado de Notificaciones-, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

Expte.: 11400/95  
Quirós Ramos, José  
Resolución Devoluciones.

Expte.: 23/99  
Ory Cristelly, Eduardo de  
Resolución Devoluciones

#### COMPROBACION DE VALORES

Expte.: 517/96  
Santamaría Bernal, Luis  
Trámite de Audiencia-Transmisiones.

Expte.: 12896/95  
Gutiérrez Revuelta, María Antonia  
Trámite de Audiencia-Transmisiones.

Expte.: 6010/98  
Gaditana de Promoción y Construcciones, S.A.  
Trámite de Audiencia-Transmisiones.

Expte.: 1288/85  
López Ibáñez, Francisco  
Trámite de Audiencia-Transmisiones

Expte.: 12268/95  
Vaca Ramos, Rosario  
Trámite de Audiencia-Transmisiones

Expte.: 24103/90  
Coviviendas, S.A.  
Trámite de Audiencia-Transmisiones.

Cádiz, 16 de mayo de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se practican notificaciones tributarias.*

En aplicación de lo dispuesto en el segundo párrafo del apartado 6 del artículo 105, y en el apartado 5 del artículo 124 de la Ley General Tributaria 230/1963, de 28 de diciembre, introducido por el artículo 28 de la Ley 66/1997, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social (BOE 313, de 31 de diciembre de 1997), esta Delegación Provincial de Cádiz, habiendo intentado por dos veces la notificación de Actos de Gestión de Tributos cedidos y no habiendo sido posible, realiza la presente publicación a los efectos de la comparecencia que los contribuyentes en ella incluidos deberán realizar en la misma (sita en Plaza de España, núm. 19, planta segunda -Sección de Recaudación-, en Cádiz). Transcurrido el plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación en el BOJA del presente anuncio, sin que la mencionada comparecencia se realice, la notificación se entenderán producida a todos los efectos legales desde el siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

#### PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

Fracc. Extr. 101/99.  
Expte.: 11224/98  
Bouazza Kissami  
Requerimiento fraccionamiento.

Fracc. Extr. 167/99  
Autoliquid.: 4247/99  
Promociones Andaluzas del Turismo, S.A.  
Resolución fraccionamiento.

Fracc. Extr.: 230/99.  
Liq.: T6-1/99  
Lorenzo Puerta Alvarado  
Resolución fraccionamiento.

Cádiz, 11 de mayo de 2000.- El Delegado, Daniel Vázquez Salas.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se cita a los interesados o a sus representantes para ser notificados por comparecencia en actuaciones inspectoras de los tributos cedidos.*

Al haber resultado infructuosos los intentos de notificación, por dos veces, en los domicilios que constan en esta

Delegación Provincial de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía en Córdoba, y en los que se ha intentado la notificación reglamentaria, sin haberlo conseguido, se cita al interesado o su representante, detallado a continuación, para que comparezca ante el Inspector de los Tributos don José Giménez Melendo, del Servicio de Inspección de esta Delegación Provincial, con domicilio en Córdoba, C/ Godomar, núm. 10, en el plazo máximo de 10 días, contados a partir de la publicación de este anuncio.

La presente citación interrumpe la prescripción de las cuotas y recargos devengados a favor del Tesoro por los impuestos y ejercicios reseñados (artículo 66 de la Ley General Tributaria).

A dichos efectos se publica en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como en el tablón de anuncios de esta Delegación Provincial de Economía y Hacienda de Córdoba, de acuerdo con los apartados 3 a 7 del art. 105, apartado 6, de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, modificada por Ley 66/1997, de 30 de diciembre.

Citación por el Impuesto s/ Transmisiones Patrimoniales y AJD, período 1999.

Contribuyente: Maestre Arnáu, M.<sup>a</sup> Carmen.

NIF: 29.917.282-D.

Domicilio fiscal: Pasaje Santa Rosalía, núm. 4. Córdoba, 14010.

Córdoba, 18 de mayo de 2000.- El Delegado, Antonio Hurtado Zurera.

## CONSEJERIA DE GOBERNACION

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación del expediente sancionador núm. AL-4/00-EP a don Raimundo Zapata Miranda por infracción a la normativa sobre juegos, espectáculos públicos y actividades recreativas.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del Acuerdo de Incoación recaído en el expediente sancionador núm. AL-4/00-EP, por presunta infracción a la normativa sobre Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas, y de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto que dispone de un plazo de 15 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar cuantas alegaciones estime convenientes a sus derechos y, asimismo, en ese plazo, podrá examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-4/00-EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Raimundo Zapata Miranda. DNI 27.488.822. Avda. Roquetas de Mar, 55-2.º 7. Roquetas de Mar (Almería), 04740.

Infracción: Art. 45.2 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 23.d) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Almería, 10 de mayo de 2000.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando cambio de Instructor, Propuesta y Resolución recaídos en el expediente sancionador núm. AL-100/99-EP, incoado a don Angel García Lambea, por infracción a la normativa sobre juegos, espectáculos públicos y actividades recreativas.*

A la vista de la devolución efectuada por la Oficina de Correos de la Resolución de cambio de Instructor en el expediente sancionador núm. AL-100/99-EP, se le notifica, mediante el presente anuncio, el nombramiento, a tal efecto, de doña María José de Oña Callejón, así como que podrá promover la recusación, en cualquier momento de la tramitación del expediente, de conformidad con lo preceptuado en el art. 29.1 de la Ley 30/92, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Asimismo, se le notifica que ha recaído Propuesta y Resolución en el expediente sancionador que se indica, poniéndole de manifiesto que se encuentran a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería, a efectos de su conocimiento y ejercicio de los derechos que le asisten; advirtiéndole que, de conformidad con el art. 114 de la citada Ley, dispone de un plazo de un mes, a contar desde el día siguiente al de la fecha de publicación del presente anuncio, para formular recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Expediente: AL-100/99-EP

Persona o entidad denunciada y domicilio: Don Angel García Lambea.

DNI: 75.235.552. Galería Comercial, 445. Aguadulce, Roquetas de Mar. Almería, 04720.

Infracción: Art. 1 de la Orden de 14 de mayo de 1987 de la Consejería de Gobernación y Justicia; art. 81.35 del Reglamento General de Policía de Espectáculos Públicos y Actividades Recreativas y art. 26.e) de la L.O. 1/92, de 21 de febrero.

Sanción impuesta: Veinte mil pesetas (20.000 ptas.).

Almería, 16 de mayo de 2000.- El Delegado, Juan Callejón Baena.

*ANUNCIO de la Delegación del Gobierno de Almería, notificando Acuerdo de Incoación de los expedientes sancionadores núms. AL-2/00-ET y AL-3/00-ET, a Herederos de Francisco y Miguel Muñoz Guerra por infracción a la normativa sobre espectáculos taurinos.*

Vista la devolución efectuada por la Oficina de Correos del acuerdo de incoación recaído en los expedientes sancionadores núms. AL-2/00-ET y al AL-3/00-ET, por presunta infracción a la normativa sobre espectáculos taurinos, y de conformidad con lo establecido en los artículos 58 y 59.4 en relación con el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se pone de manifiesto que disponen de un plazo de 10 días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, para presentar cuantas alegaciones estimen convenientes a sus derechos y, asimismo, en ese plazo, podrá examinar el expediente, que se encuentra a su disposición en la sede de la Delegación del Gobierno, sita en el Paseo de Almería, 68, de Almería.

Expediente: AL-2/00-ET.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Herederos de Francisco y Miguel Muñoz Guerrero. Cortijo Olbente, Carretera del Río, s/n. Trebujena (Cádiz), 11560.

Infracción: Art. 45.1 del Reglamento de Espectáculos Taurinos, aprobado por el R.D. 145/96, de 2 de febrero.